



Fundación Teatro Santander
Nit 900.299.019-8

INFORME DE GESTION 2023
DIRECTOR EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL
ANTONIO JOSE DIAZ ARDILA arquitecto.

(Para la Asamblea Anual Ordinaria del 2 de abril de 2024)

Dando cumplimiento a los estatutos de la Fundación y de conformidad con las normas legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presento al Consejo Directivo el Informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2023.

El año 2023 el Teatro Santander, ya en sus cuatro años de operación, iniciada en el mes de abril de 2019, continuo con su programación y eventos, incorporando en el segundo semestre el TEATRO ESCUELA o Teatrino en el Edificio de apoyo que funcionó los últimos meses y este año deberá ocupar un espacio muy importante en la programación.

Igualmente se continuó con el avance en las obras y ajuste de los diseños del piso cuarto para la adecuación de los espacios para la ubicación de la donación de las obras de la maestra Beatriz González Aranda y la terminación de los Convenios

Dividimos el Informe de Gestión en los siguientes capítulos.

1. OBRAS Y DOTACIONES DEL TEATRO SANTANDER:
 - 1.1. INVERSIONES 2023 EN OBRAS EJECUTADAS EN EL EDIFICIO
 - 1.2. INVERSIONES PENDIENTES PARA TERMINAR EL TEATRO SANTANDER
2. DONACIÓN DE LA MAESTRA BEATRIZ GONZALEZ ARANDA
Obras diseñadas y presupuestadas que fueron presentadas en el Consejo Directivo de agosto de 2023 y que se planean ejecutar en el año 2024.
3. CONVENIO ESSA-Grupo EPM- Del 17 de septiembre de 2013
FUNDACIÓN TEATRO SANTANDER
4. PROGRAMACIÓN:
EVENTOS Y ACTIVIDADES REALIZADA EN 2023
5. CONTRATOS Y CONVENIOS PARA LA OPERACIÓN DEL TEATRO SANTANDER 2023.



Fundación Teatro Santander

Nit 900.299.019-8

6. PROGRAMACIÓN 2024. Convenios y propuestas
7. CONSIDERACION DEL ENGLOBE DEL PREDIO Y PROTOCOLIZACION DE LAS MEJORAS EFECTUADAS
8. PROPUESTA DE REFORMA DE ESTATUTOS ÁRA LA CONFORMACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

1. OBRAS Y DOTACIONES

1.1. INVERSIONES 2023 EJECUTADAS EN EL EDIFICIO

El apoyo recibido de la Secretaria de Infraestructura, Secretario arquitecto Iván José Vargas Cárdenas, Supervisor ingeniero Roque Oliveros y al arquitecto Roland Pardo, fue definitiva para la terminación exitosa de estas inversiones que fue un valioso aporte a los buenos resultados que tenemos. Igualmente la arquitecta Martha Rocío Naranjo, Residente de Obra, con su experiencia permanente, dedicación y responsabilidad y en directa relación con los contratistas en obra con los informes requeridos. Nuestro auxiliar de servicios varios, don Vicente Bueno mano derecha de todos los detalles y operaciones diarias del Teatro Santander.

1.1.1. TERMINACIÓN (Aún no está liquidado) DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 112 DEL 19 DE MARZO DE 2019

“AUNAR ESFUERZOS, TECNICOS, FINANCIEROS, Y ADMINISTRATIVOS PARA LA TERMINACIÓN DEL EDIFICIO DE APOYO TEATRO SANTANDER Y TEATRINO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES(EMA) EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”.

Valor del CONVENIO 112-2019: SEIS MIL OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS (\$ 6,086,157,630.30).

Ítems más destacados:

SISTEMA AUDIOVISUAL: incluye: Altavoces, Micrófonos profesionales y sistema de video

TEATRINO CARPINTERÍA MADERA

REDES ELECTRICAS Y DE COMUNICACIONES

AIRE ACONDICIONADO TEATRINO

CARPINTERIA METALICA TEATRINO

PISOS Y ENCHAPES

ESTRUCTURA, MAMPOSTERÍA, ESTUCO Y PINTURA

FUNDACION TEATRO SANTANDER, UIS BUCARICA

Carrera 19 N° 35-02 oficina 325 Teléfono 607- 6303091 Personal: 3102269850

Email: fundación-teatro-santander@hotmail.es



Fundación Teatro Santander

Nit 900.299.019-8

Convenio 112 – 2019 terminado y en proceso de liquidación, faltando el último desembolso del 10% de **(\$ 521.253.039,57)** QUINIENTOS VENTIUN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRENTA Y NUEVE PESOS 57/100.

1.1.2. INFORME DE AVANCE DE OBRA CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 327 del 13 de noviembre de 2021

“AUNAR ESFUERZOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DEL TEATRINO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES (EMA), MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS DE SONIDO, ILUMINACION, VESTIMENTA TEATRAL, SISTEMA DE TRAMOYA MOTORIZADO, SISTEMA DE ACONDICIONAMIENTO DE GRADERIAS COMPLEMENTARIOS, ASCENSOR Y OBRAS CIVILES DEL LOBBY DEL TEATRO SANTANDER EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”

Valor del CONVENIO 327-2021: TRES MIL NOVECIENTOS MILLONES (\$ 3.900.000.000). Saldo por cancelar 10% \$ 390.000.000

ITEMS MÁS DESTACADOS:

SISTEMA INMERSIVO Y EQUIPOS DE SONIDO
EQUIPOS DE ILUMINACIÓN
VESTIMENTA TEATRAL
SISTEMA ACONDICIONAMIENTO GRADERÍAS
ASCENSOR PANORÁMICO LOBBY TEATRO Y OBRAS PARA SU INSTALACIÓN

Convenio 327 – 2021 terminado y en proceso de liquidación, faltando el último desembolso del 10% de **(\$ 390.000.000)** TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS.

1.2. INVERSIONES PENDIENTES PARA TERMINAR EL TEATRO SANTANDER

Tenemos definido el presupuesto detallado de las inversiones requeridas, en obras y equipos de dotación faltantes. Anexo copia resumida del presupuesto presentado al Municipio por medio de la Secretaria de Infraestructura y que ya ha sido conocido en diversas reuniones sobre las obras faltantes:

Inversiones que se han venido aplazando y que son fundamentales para tener el TEATRO SANTANDER totalmente dotado para su operación. Son doce (12) items que se han ido actualizando año a año y que suman ocho mil cien millones (\$8.100.000.000) y que proponemos ejecutar en tres etapas, de acuerdo a su urgencia:

FUNDACION TEATRO SANTANDER, UIS BUCARICA
Carrera 19 N° 35-02 oficina 325 Teléfono 607- 6303091 Personal: 3102269850
Email: fundación-teatro-santander@hotmail.es



Fundación Teatro Santander

Nit 900.299.019-8

PRESUPUESTO DE LAS OBRAS FALTANTES EN EL TEATRO SANTANDER		
ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
PRIMERA ETAPA - CORTO PLAZO		
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEVADOR MECÁNICO EDIFICIO DE APOYO	\$ 270.000.000
2	AMOBLIAMIENTO EDIFICIO DE APOYO PISO 1o 2o y 3o y EQUIPO CÓMPUTO	\$ 575.000.000
3	SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL DEL AIRE ACONDICIONADO	\$ 375.000.000
4	AIRE ACONDICIONADO EDIFICIO DE APOYO	\$ 557.575.000
5	ILUMINACIÓN EDIFICIO DE APOYO	\$ 130.000.000
6	OBRAS COMPLEMENTARIAS: Refuerzo metálico piso escenario, acabados escaleras de servicio gran sala, piso de parquet modular teatrino	\$ 140.000.000
COSTOS DIRECTOS DE LA PRIMERA ETAPA		\$ 2.047.575.000
	ESTAMPILLAS Y DECUENTOS 6.6%	\$ 135.139.950
	POLIZAS 1%	\$ 20.475.750
	ADMINISTRACIÓN 18.4%	\$ 376.753.800
TOTAL INVERSIÓN PRIMERA ETAPA		\$ 2.579.944.500

SEGUNDA ETAPA - OBRAS FINALES		
7	VIDEO	\$ 533.186.000
8	SISTEMA DE SONIDO	\$ 349.063.100
9	VESTIMENTA TEATRAL	\$ 252.750.000
10	AMPLIACIÓN CONCHA ACÚSTICA	\$ 980.327.712
COSTOS DIRECTOS DE LA SEGUNDA ETAPA		\$ 2.115.326.812
	ESTAMPILLAS Y DECUENTOS 6.6%	\$ 139.611.570
	POLIZAS 1%	\$ 21.153.268
	ADMINISTRACIÓN 18.4%	\$ 389.220.133
TOTAL INVERSIÓN SEGUNDA ETAPA		\$ 2.665.311.783

TERCERA ETAPA - MEDIANO PLAZO		
11	SISTEMA DE TRAMOYA MOTORIZADO	\$ 275.868.000
12	EQUIPOS ILUMINACIÓN	\$ 1.989.992.320
COSTOS DIRECTOS DE LA TERCERA ETAPA		\$ 2.265.860.320
	ESTAMPILLAS Y DECUENTOS 6.6%	\$ 149.546.781
	POLIZAS 1%	\$ 22.658.603
	ADMINISTRACIÓN 18.4%	\$ 416.918.299
TOTAL INVERSIÓN TERCERA ETAPA		\$ 2.854.984.003

GRAN TOTAL DE LAS INVERSIONES PENDIENTES POR EJECUTAR		\$ 8.100.240.286
--	--	-------------------------

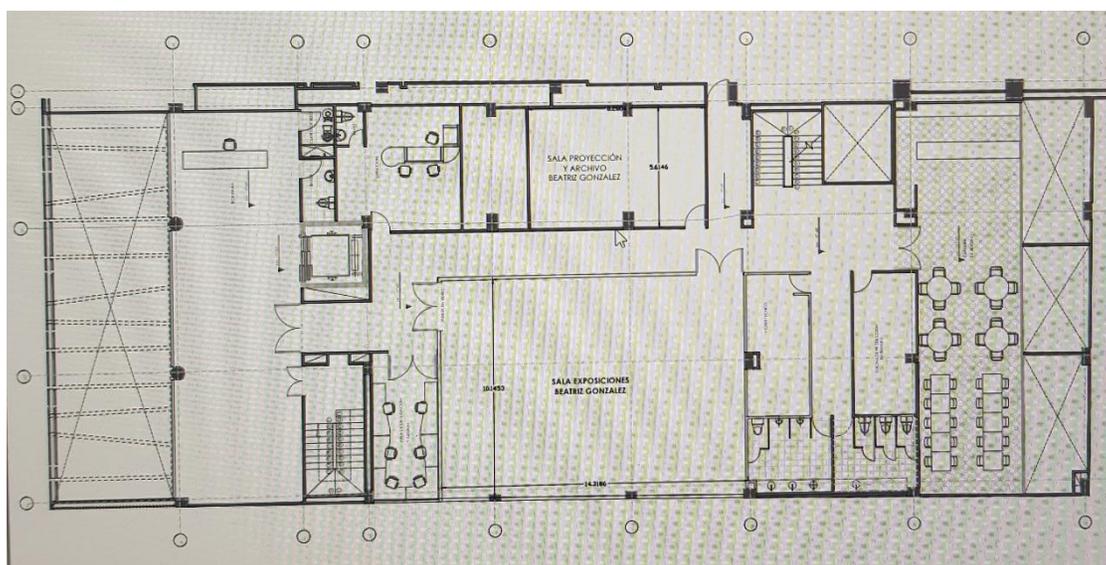


Fundación Teatro Santander

Nit 900.299.019-8

2. DONACIÓN DE LA MAESTRA BEATRIZ GONZALEZ ARANDA

La maestra Beatriz González Aranda, quien donó el Telón de Boca del Teatro Santander y que es sin duda uno de los elementos más valiosos del Teatro, nos ha ofrecido donar obras originales de ella que estarían localizadas en la zona del Piso 4º. El arquitecto MIGUEL ANTONIO PRADA BARAJAS tiene ya definido el tema que presentaremos a consideración y estudio que explicará más en detalle el diseño y el presupuesto y está ya registrado en el presupuesto 2024 del Instituto Municipal de Cultura como PINACOTECA BEATRIZ GONZALEZ ARANDA



Cuarto piso zona norte

3. CONVENIO ESSA-Grupo EPM- FUNDACIÓN TEATRO SANTANDER

En 2013 septiembre 17, se firmó un Convenio con la Electrificadora de Santander SAS Grupo EPM para un aporte de CUATRO MIL MILLONES DE PESOS (\$ 4.000.0000.000) al proyecto del Teatro Santander.

Parte de ese aporte se realizó con la compra, por Escritura No. 4938 del 27 de noviembre de 2013 (Notaria Tercera), del predio de 960 mts2, localizado al occidente del viejo Teatro Santander de la Calle 33 # 18-60, Matricula No. 300-156188, por \$ 1.232.000.000, para el Edificio de Apoyo y ese mismo año se entregó en COMODATO a la Fundación Teatro Santander. Posteriormente, mayo 24 de 2018, la Electrificadora lo donó el Municipio de Bucaramanga, protocolizando esta decisión por Escritura No. 586 del 27-06-2019 de la Notaria Cuarta de Bucaramanga con condición resolutoria: *“expresa destinación exclusiva*



Fundación Teatro Santander

Nit 900.299.019-8

del inmueble a la operación del Teatro Santander para el desarrollo de actividades recreativas y culturales en caso de incumplimiento la donación se rescindirá”.

Los demás dineros fueron entregados para inversión en obras con compensación de servicios de boletería, uso de espacios e imagen institucional. Al iniciar el Teatro sus actividades en 2019 se tenían una deuda por cruzar que se ha ido amortizando así.

SALDO INICIAL	2019	\$	2.232.000.000
AMORTIZACION	2020	\$	69.948.000
AMORTIZACION	2021	\$	8.300.000
AMORTIZACION	2022	\$	1.317.220.900
AMORTIZACIÓN	2023	\$	825.878.342
SALDO POR AMORTIZAR 2024		\$	10.652.758

Estas cifras se generaron por tres ítems:

- Manejo de la imagen del Grupo ESSA-EPM, en la publicidad de los eventos y actividades del Teatro Santander.
- Utilización de espacios para eventos en el Teatro Santander y,
- Acceso con boletería para los diversos eventos culturales.

En resumen, en el año 2023 se abonó a esa deuda la suma de \$ 825.878.342 quedando un saldo a diciembre 31 de 2023 de sólo **\$ 10.652.758**, que ya se cubrió y supero con los servicios de estos meses de 2024.

4. PROGRAMACIÓN

PROGRAMACIÓN Y OPERACIÓN CULTURAL 2023

Para la programación del año 2023 contamos con el apoyo de la Sra. RUTH HELENA JARAMILLO, quien fue nombrada Asesora de Cultura del Despacho del Señor Alcalde y hasta fines del mes de diciembre pasado aportó sus conocimientos y experiencias en la programación.

De acuerdo con los Estatutos de la Fundación y el nombramiento que el Consejo Directivo realizó, se cuenta con la asesoría y orientación del Comité Cultural, que



Fundación Teatro Santander

Nit 900.299.019-8

está establecido en los Estatutos y que estaba conformado por los delegados de las siguientes instituciones:

Instituto Municipal de Cultura y Turismo

Luis Carlos Silva 2023

Mayling Tatiana Jaramillo 2024

Alianza Colombo Francesa

Amparo Caballero

Banco de la República

Carolina Rueda

Casa del Libro Total

Daniel Navas Corona

Centro Colombo Americano

Elena Arenas de Ortiz

Comfenalco

Carmen Cecilia Quintero

Universidad Autónoma de Bucaramanga

Camila Botero Santos

Universidad Industrial de Santander

Sandra Barrera

PROGRAMACION 2023 -96 eventos- BUSCANDO UN EQUILIBRO ENTRE EVENTOS INTERNACIONALES , NACIONALES Y LOCALES

MES	EVENTO	FECHA
MARZO -4-	Sofiane Pamart	25/03/2023
	Celebración Día Internacional del Teatro	27/03/2023
	Orquesta Sinfónica de la UNAB - Homenaje al Maestro Luis Figueroa	28/03/2023
	Cero & Illos	29/03/2023
ABRIL -9-	Filarmónica joven de Colombia	02/04/2023
	Andrés Cepeda Función 1 - 8pm	14/04/2023
	Andrés Cepeda Función 2 - 4pm	15/04/2023
	Andrés Cepeda Función 3 - 8pm	15/04/2023
	Olvido	22/04/2023
	UIS - Séptima semana del Trombón	27/04/2023
	El Principito	29/04/2023
	Sinfónica de la UNAB	29/04/2023
	Romeo y Julieta	30/04/2023
MAYO -5-	Tres obras cortas y absurdas	13/05/2023
	Sinfónica de la UNAB	18/05/2023
	Concierto Alexander Ullman	24/05/2023
	Detrás del Sur: Danzas para Manuel	27/05/2023
	Tommy Z Band	30/05/2023
	La Cuerda - Coros Infantiles y Juveniles	04/06/2023
	Orquesta de Cámara Kyiv Virtuosi de UK	08/06/2023

FUNDACION TEATRO SANTANDER, UIS BUCARICA

Carrera 19 N° 35-02 oficina 325 Teléfono 607- 6303091 Personal: 3102269850

Email: fundación-teatro-santander@hotmail.es



Fundación Teatro Santander

Nit 900.299.019-8

JUNIO -7-	Cumbias Music Conference	16/06/2023
	Cumbias Music Conference	17/06/2023
	Juguetes Rotos	21/06/2023
	Orquesta Aragón de Cuba	23/06/2023
	Al Ritmo del Timbal	30/06/2023
JULIO -9-	El Dulce Encanto de la Isla de Acracia	09/07/2023
	Orquesta Sinfónica de la UNAB	13/07/2023
	Concierto de Piano Luis Fernando Pérez	15/07/2023
	Agua – Títeres La Zotea	16/07/2023
	EMAFEST - Teatro	21/07/2023
	EMAFEST - Danza	22/07/2023
	EMAFEST - Música	23/07/2023
	Danzar – La Fiesta del Movimiento	26/07/2023
	Te Veo Pronto Eloiza	29/07/2023
AGOSTO -9-	Entre Canciones	09/08/2023
	Entre Canciones	10/08/2023
	Systema Solar	12/08/2023
	Entre Canciones	16/08/2023
	Entre Canciones	17/08/2023
	Crimen y Castigo	19/08/2023
	Orquesta Sinfónica de la UNAB	24/08/2023
	Caballeros	26/08/2023
	Concierto de Piano – Manuel Arango	30/08/2023
SEPTIEMBRE -15-	El Reino Fantástico de las Orquídeas (3:30pm)	02/09/2023
	El Reino Fantástico de las Orquídeas (7:30pm)	02/09/2023
	Matria	07/09/2023
	Mangle Fest	08/09/2023
	La Oscuridad de la Mancha 6pm	08/09/2023
	La Oscuridad de la Mancha 8pm	08/09/2023
	Yordano	09/09/2023
	La Casa 3pm	10/09/2023
	La Casa 5pm	10/09/2023
	Danzar	13/09/2023
	Newen Afrobeat	15/09/2023
	Un Lugar Misterioso	17/09/2023
	Reflejos de Macondo 3pm	24/09/2023

FUNDACION TEATRO SANTANDER, UIS BUCARICA

Carrera 19 N° 35-02 oficina 325 Teléfono 607- 6303091 Personal: 3102269850

Email: fundación-teatro-santander@hotmail.es



Fundación Teatro Santander

Nit 900.299.019-8

	Reflejos de Macondo 6pm	24/09/2023
	Orquesta Sinfónica de la UNAB	29/09/2023
OCTUBRE -12-	Santander le canta a José Morales	05/10/2023
	Concierto Diego Patiño	06/10/2023
	Herencia de Timbiquí	07/10/2023
	Orq Sinfónica Nacional de Colombia	11/10/2023
	Beca Illos Iluminatan	12/10/2023
	Goran Kovacevic Collective	14/10/2023
	El Libro de la Selva 11am	14/10/2023
	Alicia en el país de las Maravillas 11am	15/10/2023
	El Barbero del Socorro	19/10/2023
	Cuando mayo deje de ser mayo	21/10/2023
	De ratones y hombres	21/10/2023
	En un mismo latido	26/10/2023
NOVIEMBRE -20-	Beca de creación	01/11/2023
	Danzar	02/11/2023
	Beca de creación	03/11/2023
	Beca de creación	04/11/2023
	Beca de creación	08/11/2023
	Beca de creación	11/11/2023
	El Pintoresco Don Quijote	12/11/2023
	Autor Intelectual 3:30pm	18/11/2023
	Autor Intelectual 7:30pm	18/11/2023
	Esteman	19/11/2023
	Un Don Juan de Pacotilla	21/11/2023
	Beca de creación	21/11/2023
	Beca de creación	23/11/2023
	Emafest - Cultura Popular	24/11/2023
	Beca de creación	25/11/2023
	Emafest - Música	26/11/2023
	Emafest - Danza	27/11/2023
	Emafest - Teatro	28/11/2023
Beca de creación	28/11/2023	
Authentic Flamenco	29/11/2023	
DICIEMBRE -5-	Cesar Mora y su Orquesta María Canela 7:30 p.m.	06/12/2023
	La Muerte de Santiago Nasar 3pm	09/12/2023
	La Muerte de Santiago Nasar 6pm	09/12/2023

FUNDACION TEATRO SANTANDER, UIS BUCARICA
 Carrera 19 N° 35-02 oficina 325 Teléfono 607- 6303091 Personal: 3102269850
 Email: fundación-teatro-santander@hotmail.es



Fundación Teatro Santander

Nit 900.299.019-8

Orq Sinfónica Nacional & Coro Nacional de Colombia	10/12/2023
Principio de Arquimedes	13/12/2023

5. CONTRATOS Y CONVENIOS PARA LA OPERACIÓN DEL TEATRO SANTANDER 2019-2023.

Desde el mes de marzo de 2019 los aportes del Instituto Municipal de Cultura y Turismo IMCT al Teatro Santander para su programación, gastos de personal, impuestos, derechos etc. Han sido los siguientes:

5.1.	AÑO 2019	\$ 1.843.750.000 (Mayo a diciembre)
5.2.	AÑO 2020	\$ 1.096.100.000 (Año de pandemia)
5.3.	AÑO 2021	\$ 1.161.969.338 (Año de post- pandemia)
5.4.	AÑO 2022	\$ 4.000.000.000 (Bucaramanga 400 años)
5.5.	AÑO 2023	\$ 1.902.383.200 (Tres Convenios IMCT)

Como se observa en el Balance hubo convenios con las dos cajas de compensación, Comfenalco y Cajasas, ESSA-EPM, UNAB, UIS, Banco de la República, Fundación BOLIVAR DAVIVIENDA y varias empresas y entidades. Ministerio de Cultura (hoy Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes - MiCasa-) Programa de Visitas Guiadas "Lo Real Maravilloso" de la Semana de Salas Abiertas.

6.- PROGRAMACIÓN 2024. Convenios y propuestas

Hemos iniciado los eventos desde el mes de febrero, mediante contratos de arriendo de espacios que en este mes largo nos han generado estas actividades e ingresos.

FACTURACION TEATRO SANTANDER 2024					
FECHA	NO. DE FACTURA	NOMBRE	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
17/01/2024	FE-88	ALMAS PRODUCCIONES SAS	\$ 18.067.466	\$ -	\$ 18.067.466
29/01/2024	FE-89	MAGIC TALENT ENTERTAINMENT SAS	\$ 12.771.221	\$ -	\$ 12.771.221
5/02/2024	FE-90	VICTOR RAMON SANCHEZ SANTIAGO	\$ 10.346.219	\$ 1.965.782	\$ 12.312.001
6/03/2024	FE-91	DIRECCION COMERCIAL SAS	\$ 6.912.726	\$ -	\$ 6.912.726
6/03/2024	FE-92	DANIELA NARANJO AGUILAR	\$ 8.047.085	\$ -	\$ 8.047.085
11/03/2024	FE-93	CALOR HUMANO SAS	\$ 119.781	\$ 22.758	\$ 142.539
11/03/2024	FE-94	1,2,3 POR MI SAS	\$ 25.239.405	\$ 4.795.487	\$ 30.034.892
11/03/2024	FE-95	FUNDACION ESCENARIOS DE VIDA	\$ 24.181.832	\$ -	\$ 24.181.832
12/03/2024	FE-96	REDCOL HOLDING SAS	\$ 31.161.595	\$ 5.920.703	\$ 37.082.298
TOTAL					\$ 149.552.060

Estas cifras en este corto tiempo y sin haber contratado aún el personal técnico 2024, nos permiten ser optimistas este rubro para la proyección del presupuesto del año.

FUNDACION TEATRO SANTANDER, UIS BUCARICA
Carrera 19 N° 35-02 oficina 325 Teléfono 607- 6303091 Personal: 3102269850
Email: fundación-teatro-santander@hotmail.es



Fundación Teatro Santander

Nit 900.299.019-8

6.1. CONVENIO IMCT.

Para el año 2024 tenemos un primer Convenio en proceso de redacción y legalización, con el Instituto Municipal de Cultura y Turismo, por mil millones de pesos (\$ 1.000.000.000) y hay varias propuestas en proceso:

6.2. GOBERNACIÓN DE SANTANDER.

Propuesta de una programación regional, para apoyar o apadrinar los diferentes teatros de las regiones y provincias de Santander. A manera de ejemplo el Teatro Mayor de Zapatoca, Teatro Manuela Beltrán de El Socorro y otros en municipios de Barichara, Barbosa, San Gil y otros

VALOR PROPUESTA: \$ 1.500.000.000
Mil quinientos millones de pesos

6.3. PROPUESTA ESSA GRUPO EPM

La propuesta con el GRUPO ESSA-EPM que fue inicialmente presentada a Gerencia Regional incluye varios ítems de manejo de imagen institucional. Utilización de espacios del Teatro para reuniones, eventos y boletería por evento como se ha venido haciendo en años anteriores.

VALOR GLOBAL DE LA PROPUESTA: \$ 1.500.000.000
Mil quinientos millones de pesos

PROPUESTA GRUPO ESSA - EPM					
	AÑO 2022	AÑO 2023	INCREMENTO	AÑO 2024	INCREMENTO
MONTO FACTURADO	\$ 1.317.220.900	\$ 825.878.342	(37.30%)	\$ 1.500.000.000	81.62%

6.4. PROPUESTA COMFENALCO

Con COMFENALCO se realizaron en años anteriores eventos especiales ofertados para uso exclusivo de afiliados y paquetes de boletas para sus afiliados. También se presentó oferta de programas especiales dirigidos a población estudiantil

Meta propuesta 2024 \$ 160.000.000

FUNDACION TEATRO SANTANDER, UIS BUCARICA
Carrera 19 N° 35-02 oficina 325 Teléfono 607- 6303091 Personal: 3102269850
Email: fundación-teatro-santander@hotmail.es



Fundación Teatro Santander

Nit 900.299.019-8

Ciento sesenta millones

6.5. PROPUESTA CAJASAN

Igualmente, con la Caja de Compensación Cajasan se realizan eventos especiales ofertados para uso exclusivo de afiliados y paquetes de boletas para sus afiliados:

Meta propuesta 2024 \$ 160.000.000
Ciento sesenta millones

6.6. PROPUESTA UNAB.

Conciertos de la Orquesta Sinfónica: nueve (9) en el año
ULIBRO 2024: Un evento especial

Se espera en el transcurso del año, realizar coproducciones y eventos por definir una vez tengamos la operatividad y la programación

6.7. METAS PROPUESTAS DE ASISTENCIA DE PÚBLICO

En la programación del TEATRO SANTANDER hay varios tipos de público y las metas trazadas para 2024 buscan incrementar en lo posible la participación ciudadana en los siguientes escenarios:

Hay unas cifras globales de asistencia que es indispensable discriminar en los siguientes tipos de público:

ASISTENCIA GRATUITA. El Teatro por su vocación del Teatro de la Ciudad tiene convenios con el Banco de la República que ofrece conciertos de música, prioritariamente clásica, con artistas nacionales e internaciones de acceso gratuito. Ellos aportan los músicos, con sus honorarios, transporte y demás gastos inherentes a la presentación y el Teatro aporta el escenario con los gastos propios de una presentación. Igualmente se hace con la UNAB que tiene financiación del Ministerio de Cultura para la presentación de la Orquesta Sinfónica y otros grupos de alta calidad.

Igualmente, con varios eventos que se logran financiar con los recursos del Convenio IMCT y de aportes y cofinanciación con las entidades anotadas.

En el cuadro anexo podemos observar el comportamiento de asistentes en los años anteriores:



Fundación Teatro Santander
Nit 900.299.019-8

ASISTENCIA DE PÚBLICO AL TEATRO SANTANDER			
METAS LOGRADAS SERVICIO A LA COMUNIDAD			
	AÑO 2022	AÑO 2023	INCREMENTO
Número de asistentes			
BOLETAS PAGAS*	33785	29294	-15%
INGRESO GRATUITO** incluye eventos de SDS, festival de piano, Orquesta Sinfónica de la Unab, empresariales, entre otros.	10802	23169	47%
TOTAL ASISTENTES	44587	52463	%
BOLETAS PAGAS*: Incluye eventos en alquiler			
INGRESO GRATUITO** incluye eventos de SDS, festival de piano, Orquesta Sinfónica de la Unab, empresariales, entre otros.			

NÚMERO DE EVENTOS REALIZADOS EN EL TEATRO SANTANDER			
METAS LOGRADAS SERVICIO A LA COMUNIDAD			
	AÑO 2022	AÑO 2023	INCREMENTO
Número de asistentes			%
NÚMERO DE EVENTOS PAGOS	94	63	-33%
NUMERO DE EVENTOS GRATUITOS	20	34	42%
NUMERO DE EVENTOS DE ALQUILER Y OTROS		32	
TOTAL ASISTENTES	114	129	%

6.8. PRESUPUESTO 2024

Los gastos fijos de la Fundación Teatro Santander tradicionalmente se venían sufragaron con los rubros de la administración de las obras y posterior a la terminación no se ha tenido una fuente fija de recursos teniendo hoy un déficit acumulado principalmente en mantenimiento y reparación de los equipos del Teatro.

El presupuesto de mantenimiento de equipos, seguros, etc, que está presupuestado es de un monto de (\$ 300.000.000) trescientos millones, para tener garantizado que por la calidad y costos de los equipos, tengamos un mantenimiento preventivo y no curativo como lo hemos hecho estos años.

Muchas reparaciones curativas se han financiado con los ingresos propios de la Fundación, de boletería reduciendo la inversión de proyectos culturales y

FUNDACION TEATRO SANTANDER, UIS BUCARICA

Carrera 19 N° 35-02 oficina 325 Teléfono 607- 6303091 Personal: 3102269850

Email: fundación-teatro-santander@hotmail.es



Fundación Teatro Santander

Nit 900.299.019-8

afectando también los costos operativos de la fundación que se reduce a cuatro empleados:

Director, Asistente de Dirección, Arquitecto Residente, Servicios Varios y la Revisoría Fiscal.

GASTOS OPERATIVOS		
SALARIOS Y SERVICIOS	CUATRO PERSONAS	\$ 16.850.000
(Director, Asistente, Residente de Obra y Auxiliar de servicios varios)		
Poliza eventos		\$ 2.640.000
Poliza todo riesgo		\$ 6.237.798
Revisoría Fiscal	Honorarios sin Iva	\$ 3.900.000
Parafiscales		\$ 3.300.000
Impuestos	este valor varia	\$ 3.000.000
	Sumatoria mensual	\$ 52.777.798,00
	Sumatoria anual 2024	\$ 633.333.576,00

Por último y como se presentó en el Consejo Directivo del año pasado, tenemos unas deudas de obra acumuladas que a la fecha se han logrado reducir con donaciones y con algunos pocos excedentes pero que requieren de una decisión concreta y que suman por saldo de retergarantías \$208.921.107 y pagos de proveedores y contratistas \$795.611.242

7. CONSIDERACION DEL ENGLOBE DEL PREDIO Y PROTOCOLIZACION DE LAS MEJORAS EFECTUADAS.

En la reunión último del Consejo Directivo, del 29 de agosto del año pasado, se presentó un informe detallado sobre las inversiones realizadas en el Teatro Santander, en proporción con lo aportado por el Municipio de Bucaramanga, incluyendo otras entidades públicas como Gobernación de Santander, Ministerio de Cultura, Desarrollo (FONTUR), por una suma de \$ 25.583.617.690 (68%) y los aportes privados por \$ 12.207.818.454 (32%).

Igualmente se indicó que los dos predios del Teatro Santander son de propiedad del Municipio de Bucaramanga, uno de ellos del viejo Teatro, comprado a la Universidad de Los Andes en 2008 (29x52,20 mts) por Escritura No. 2733 del 23-10-2008 de la Notaria Primera de Bucaramanga, por \$800.000.000 actualizado a \$ 2.804.600.000 y el otro, como se anotó, que fue donado al Municipio de Bucaramanga por la Electrificadora de Santander SAS -Grupo EPM- en 2018 (18x52mts) valorado en \$ 1.685.141.000. Los dos predios, que suman un valor de

FUNDACION TEATRO SANTANDER, UIS BUCARICA

Carrera 19 N° 35-02 oficina 325 Teléfono 607- 6303091 Personal: 3102269850

Email: fundación-teatro-santander@hotmail.es



Fundación Teatro Santander

Nit 900.299.019-8

\$ 4.489.741.000, conforman la totalidad del predio de 2.500 mts² aproximadamente y en ellos están la totalidad de las edificaciones del Teatro Santander. Se consideró importante englobarlos, proceso que adelanta el DADEP de la Secretaria Administrativa.

En resumen, como estamos este año 2024 en nueva Administración Municipal, consideramos importante que se conozcan estos dos criterios y si lo consideran para ser ratificados, por que a la fecha no se han protocolizado la escritura pública con estos dos temas:

- a. Englobe de los dos lotes de propiedad del Municipio con un valor asignado de (\$ 4.489.741.000) y
- b. Protocolización de las construcciones por (\$ 37.791.436.144) en la proporción indicada: Municipio de Bucaramanga \$ 25.583.617.690 (68%) y aporte de la Fundación Teatro Santander \$ 12.207.818.454 (32%).

Solicitamos una ratificación al respecto de estas dos aclaraciones legales.

8. PROPUESTA DE REFORMA DE ESTATUTOS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

Los Estatutos de la Fundación Teatro Santander, redactados y aprobados en 2009, que hacen parte del Acta de creación de la Fundación Teatro Santander, no han sido nunca modificados. Sin embargo se ha analizado en la parte de operatividad administrativa de la Fundación, la opción de crear una JUNTA DIRECTIVA, órgano administrativo entre el Consejo Directivo (asamblea anual) y el Director Ejecutivo-Representante Legal, que se reúna periódicamente para estudiar y definir temas operativos.

De esta manera se ha propuesto modificar el CAPITULO V Dirección y Administración que en el Artículo 15 define como a. Consejo Directivo, b. Director Ejecutivo y c. Los demás órganos que determine reglamente el Consejo Directivo.

Con base en este criterio se propone la creación de una JUNTA DIRECTIVA que se encuentra en texto anexo a este informe.

Ya para terminar mi Informe de Dirección Ejecutiva, aclaro que el contenido de este informe esta en concordancia con:

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA SOCIEDAD



Fundación Teatro Santander

Nit 900.299.019-8

A la fecha, lo relacionado a la propiedad intelectual, a los derechos de autor, a las licencias necesarias para el funcionamiento de la Fundación, así como a las obligaciones laborales y el pago de seguridad social, se encuentra al día.

LIBRE CIRCULACIÓN DE FACTURAS

En cumplimiento de lo indicado en el artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, la Fundación no obstaculizó a los proveedores en su intención de realizar alguna operación de factoring con las facturas de venta que ellos expidieron a la sociedad durante el período.

Termino así el Informe de Dirección Ejecutiva y cualquier aclaración o explicación que consideren estoy atento a darlas.

ANTONIO JOSE DIAZ ARDILA
Director Ejecutivo